



Laguna Blanca, 10 de marzo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 160

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

El memorándum N°15 de fecha 09 de marzo de 2023, que dirige el Sostenedor de Educación Municipal a Secretaría Municipal, mediante la cual, solicita realizar acto administrativo para el reembolso de gastos referentes a compras realizadas por el área de educación municipal.

El correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2023, del Sostenedor de Educación Municipal don Raúl Vivar, dirigido al Alcalde Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, mediante el cual solicita autorización para realizar gastos referentes a compras por arreglo menor en los baños de la Escuela Diego Portales.

La Factura Electrónica, N° 124564720 de SODIMAC S.A. por un valor de \$34.660.- (treinta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos) de fecha 06 de marzo de 2023, correspondiente a la compra de un sifón botella y una manilla metálica.

La Factura Electrónica, N° 0001347175 de Ferretería El Águila SPA, por un valor de \$8.400.- (ocho mil cuatrocientos pesos) de fecha 06 de marzo de 2023, correspondiente a la compra de una flapper para estanque de baño con cadena metálica.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1 del año 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

DECRETO:

1ro. AUTORIZASE, reembolso por concepto de pago de compras de repuestos para baño de la Escuela Diego Portales, a don Raúl Vivar Valín, Sostenedor de Educación de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, por la suma de \$ 43.060.- (cuarenta y tres mil sesenta pesos).

2do. IMPUTESE, dichos gastos por un monto de \$43.060.- (cuarenta y tres mil sesenta pesos) a la cuenta 215.22.06.001 denominada "Mantención y reparación de edificaciones" del Presupuesto Educación, año 2023.

3ro. PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girara el documento respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA



Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°15, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

DE: SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A: SECRETARIO MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CC: ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

Con motivo del inicio del año escolar 2023, en el edificio de la Escuela Diego Portales se detectaron fallas de funcionamiento y agotamiento de usos de los artefactos sanitarios de los baños de Docentes y de los Niños, por lo tanto, ante la urgencia, y con el fin de repararlos se compraron los insumos necesarios para hacer estas reparaciones.

Y, el otro motivo es que por una situación de rendición de gastos en el uso del gasto menor de responsabilidad del señor Director de la Escuela Diego Portales. Se solicito hacer el gasto con recursos propios del suscrito Sostenedor, que contó con la autorización del señor Alcalde, correo electrónico que se adjunta.

De lo anterior se rinde el gasto realizado, con Factura Electronica de la Empresa SODIMAC S.A.N°124564720 el monto de \$34.660.- Y la Factura Electronica de la Empresa FERRETERIA AGUILA SPA N°0001347175 por el monto de \$8.400.- Suma que hace el total de \$43.660.-

Por lo tanto, vengo a solicitar hacer el Decreto respectivo de la devolución de los gastos realizados para solucionar urgentes reparaciones menores. Gasto que se debe imputar a la cuenta 215.22.12.002 gastos menores del presupuesto de Educación año 2023.

Atentamente


RAUL VIVAR VALIN
SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN Y ENCARGADO SALUD MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Laguna Blanca, Villa Tehuelches a 09 de marzo del año 2023.



10-150

SUDIMAS S.A.

AVDA. POTE. EDO. FREI 101400
PUNTA ARENAS

R.U.T. 96.792.430-X
FACTURA ELECTRONICA
Nº 01.124554720

SUDIMAS S.A. S.T.L. Santiago Porcello
Distribuidora Mat. de Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3032
Ranca Santiago

Fecha: 06/03/2023 Hora: 18:13

Sr.: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
RUT: 61251200-6

Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION

Dirección:

KM 100 RUTA 9 NORTE

Comuna: PUNTA ARENAS

Sucursal: Origen Emisor: Local 00024

AVDA. POTE. EDO. FREI 101400

PUNTA ARENAS

Caja 0006 348 FELIPE ANDRES VELLA P

SKU	DESCRIPCION	UN	CANT.	UNITARIO	TOTAL
-----	-------------	----	-------	----------	-------

3759458	SIFON BOTELERA SROMA 1-1/4X32M	CU	1	X	24.613,44	24.613
1409596	MALLERA METALICA CROM NICKEL	CU	1	X	4.512,60	4.512

SUB TOTAL 29.126

IVA 19.00% 5.534

TOTAL 34.660

\$ 0

Cod. Valor Pense Banco Cheque Autori

EF 34660 06 03 2023

Monto EF Cliente: 40.000

#63382-2014



TIEMPO ELECTRONICO S.T.L.
DES HA NA 2005
verifique con el proveedor si es el



GUARDE ESTA FACTURA Y PRESENTELA EN
CASO DE RECLAMO O CAMBIO DE PRODUCTOS
CLIENTE

Inscríbete en www.conceptos.cl, dístela
tu RUT en caja y acumula CHR Puntos
pagando como quieras!

Si ya estás inscrito los CHR Puntos
obtenidos por esta compra se verán
reflejados al día siguiente.

Recuerda que pagando con CHR
multiplicas tus puntos!

RUT: 83.957.900-4
FACTURA ELECTRONICA
NUMERO: 0001347175

S.I.I. PUNTA ARENAS

FERRETERIA EL AGUILA SPA
FERRETERIA, VENTA MASCOTAS ACCESORIOS,
REVISTAS, DIARIOS, LIBRERIA,
ESTACIONAMIENTO
AV. COLON 204
PUNTA ARENAS
PUNTA ARENAS: CASA MATRIZ: AV. COLON
204. FONDO: 61-2206500 - DEPOSITO ZONA
FRANCA: AV. BULNES KM3.5 Nº S/N -
PLACACENTRO CALIFORNIA: MARTINEZ DE
ALDUNATE Nº 1695, FONDO: 61-2281433 -
PLACACENTRO AUSTRAL: AV. EDO FREI M.
Nº 0510, FONDO: 932394045 - AGUILA
CONSTRUCTOR. AV. EDO FREI M. Nº 0510.
FONDO: 61-2256141 - PUERTO NATALES:
FERRETERIA: BULNES 1083 - 1095, FONDO:
61-2412329 - BODEGA PUERTO NATALES:
VALDIVIA Nº 1305

SUC. ORIG: 1020 AGUILA CONSTRUCTOR
DTR. SUCUR: AVDA. EDUARDO FREI 0510
CAJA: 27

FECHA: 06/03/2023

HORA: 18:34

TRANSACTION Nro.: 6688906

Identificación del Cliente:

Rut: 69.251.200-6

R. Social: MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Giro: ADMINISTRACION PUBLICA

Dirección: KM 100 RUTA 9 NORTE

Comuna: LAGUNA BLANCA

Ciudad: XII REGION MAGALLANES Y ANTI.

Telefonos: 311136-592032

Cond. Pago: (NO DEFINIDA)

RESP: C68 SCARLET FENA

IVER: BCO BEATRIZ CARCAMI OYARZO

Código	Bed Ud	Descripción	Cantidad Ud	Precio Descio	Total
FLA0001	024 UN	FLAPPER P/ESTANQUE WC			
C/CADENA METALICA					
6, COUN x	1.177	Q=			7.059

TOTAL EXENTO:

0

TOTAL NETO:

7.059

TOTAL IVA (19%):

1.341

MONTD TOTAL:

8.400

*** Inicio de comentarios ***

TOT. UNIDADES: 6,00

CUDTAS: 1

TER. VENC.: 05/04/2023

ULT. VENC.: 05/04/2023

PAGO -> EFV EFECTIVO

20.000

VUELTO -> 11.600

Guarde este documento para cambio/reclamo

*** fin de comentarios ***

Total = \$43.060 -

Estimado:

Se autoriza el gasto a rendir solicitado,

Atte.,

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)



Libre de virus. www.avast.com

El lun, 6 mar 2023 a las 15:35, Raul Viver (<raul.vivar@mlagunablanca.cl>) escribió:

ESTIMADO ALCALDE(S).

Junto con saludarlo vengo a solicitar su autorización para comprar insumos de gasfiteria para arreglo menor en los baños Escuela Diego Portales en la cantidad aproximada de \$60.000 pesos, con el sistema de gastos a rendir, cuyo recursos económicos los aportare personalmente para esta compra. Todo mientras se arregla por parte de la Dirección un problema pendiente del gasto menor. Solicito Autorizar.

Atento a su respuesta



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



René Villegas Barria

Contador General

Secretario Municipal

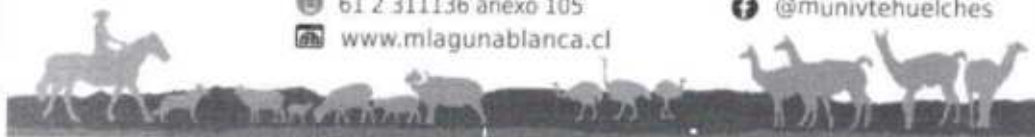
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

rene.villegas@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 105

www.mlagunablanca.cl

@munivtehueches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.

El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Re: COMPRA DE INSUMOS DE GASFITERIA PARA EDIFICIO ESCUELA DIEGO PORTALES

1 mensaje

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

6 de marzo de 2023, 17:28